

RIO GALLEGOS, 12 DIC. 2001

VISTO:

El Expediente N° 15352/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la realización del Curso de Posgrado "Programación Orientada a Objetos: Conceptos Básicos" a dictarse entre los días 18 de Febrero de 2002 hasta el 15 de Marzo de 2002;

Que dicho curso esta destinado a graduados en sistemas y docentes profesionales con sólidos conocimientos en programación;

Que la actividad tendrá una duración de 40 horas;

Que el dictado del mismo estará a cargo de la Mg. Sandra Casas;

Que la Mg. Sandra Casas informa que dicho curso se dicta como parte de las actividades de transferencia que le corresponde realizar como docente becada de proyectos Fomec por lo que el mismo será absolutamente gratuito para los asistentes internos (docentes y alumnos graduados);

Que el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicita el aval a dicha actividad y su elevación al Consejo Superior solicitado se de al mismo carácter de ;posgrado;

Que puesto a consideración es aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- AVALAR la realización del Curso "Programación Orientada a Objetos: Conceptos Básicos" a dictarse entre los días 18 de Febrero de 2002 hasta el 15 de Marzo de 2002, a cargo de la Mg. Sandra Casas.-

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la UNPA, otorgue al mencionado curso carácter de posgrado.-

ARTICULO 3°.- ELEVAR el presente al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, para su tratamiento.-

ARTICULO 4°.- TOME RAZON Departamento Ciencias Exactas y Naturales, División Ciencias Exactas e Informática, notifíquese a la intercedida, cumplido, ARCHIVESE.-



Amelia Rodríguez
Secretaría de Consejo
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

525